



MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**S

MELVIN AYEROS SUAREZ
DNI # 324076
02.01.2023

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 012 - 2023-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 02 de enero de 2023

VISTO:

Los Instrumentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el Decreto Supremo N°053-2022-PCM, y el Decreto Legislativo N° 276, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, traducándose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 025-2016-MDNCH de fecha 07 de diciembre del 2016 se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el cual establece que el **SUB GERENTE DE TRANSPORTE URBANO Y TRANSITO** está a cargo de un funcionario que depende jerárquicamente de la **GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO**; Que, según el C.A.P. el cargo de **SUB GERENTE DE TRANSPORTE URBANO Y TRANSITO**, constituye Cargo de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004 - 2019 - MDNCH, de fecha 02 de enero del 2019 se aprobó la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, que tiene por objeto y finalidad precisar la facultad resolutoria delegada y desconcentrada a los diferentes niveles jerárquicos de la administración municipal, adquiriendo potestad de resolver como instancia administrativa a fin de dinamizar la gestión municipal; señalándose en el numeral 5.2.1.9 del punto 5.2.1., las facultades delegadas a la Gerencia Municipal, para designar funcionarios de confianza en las unidades orgánicas de rango inferior al de la Gerencia Municipal.





MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

Que, estando a lo anteriormente señalado resulta necesario designar en el cargo de confianza del **SUB GERENTE DE TRANSPORTE URBANO Y TRANSITO** de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote al **Lic. Adm. NELDVIN ALFREDO SALINAS CANO**, quien cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 31419, Ley de la Idoneidad en el acceso y en el ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de libre designación, remoción y otras disposiciones; por lo que con los vistos de las Unidades Orgánicas pertinentes:

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO LEGAL toda Resolución Administrativa que se oponga a la presente.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha al **Lic. Adm. NELDVIN ALFREDO SALINAS CANO**, con DNI N° 32105076 como **SUB GERENTE DE TRANSPORTE URBANO Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE** con los deberes y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a lo establecido en el MOF y ROF vigente de la Municipalidad y demás normas internas.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, la notificación y el cumplimiento de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR, la publicación de la presente resolución al encargado del Portal Web de Transparencia.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE
Abg. Tony Walter García Santander
GERENTE MUNICIPAL

